

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2021/7	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de julio de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:00 horas
Lugar	TELEMÁTICA
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asist e
	M ^a Auxiliadora Fernández López en sustitución de David Gago Ruiz	Sí
	López De La Parte, Víctor	Sí
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	Sí
	María Concepción Rosales de Miguel	Sí
	María del Carmen Turiel Gago	Sí
	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	Sí
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	Sí
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Sí
	Requejo Rodríguez, Francisco José	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2021

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Área

Por el Sr. Presidente se informa a los Sres. Concejales miembros de la Comisión de la reciente adjudicación del Proyecto de la C/ Brahones que tiene por objeto adaptar la calle a la mejora de la circulación peatonal, añadiendo que el asfaltado de esta vía se incluye en el Proyecto general de asfaltado.

Por el Sr. Concejel D. Víctor López se solicita que en aquellas calles en las que se haya procedido a efectuar obras de reforma del saneamiento se incluyan en el Proyecto general de asfaltado, como es el caso de la C/ Leopoldo Alas Clarín. Le contesta el Sr. Presidente que en el caso particular de esa calle no se ha asfaltado porque aparecieron unas atarjeas y han estado esperando a la autorización de Patrimonio para el Proyecto Reformado que ha habido que redactar para conservar aquellos elementos. Con carácter general, informa el Sr. Presidente que son los técnicos municipales los que coordinan los tiempos de asfaltado de las vías una vez hormigonadas.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta de la adjudicación de las obras de construcción de un muro de contención en la C/ Burgos para eliminar el cuello de botella de tráfico que hay en esa zona, habilitando 2 carriles y acera, de las obras de derribo del inmueble sito en Avda. Feria, 39 y de las de alumbrado en la Avda. Tres Cruces y San José Obrero.

Informa, asimismo, de la previsión para el mes de agosto de la adjudicación de las obras de la C/ San Andrés, de la adecuación de los bajos del estadio "Ruta de la Plata" o del Proyecto de Asfaltado.

Da cuenta, igualmente, de la redacción del Proyecto de adecuación de una parcela municipal en la C/ Villalpando en el que se incluye un aparcamiento disuasorio de más de 140 plazas.

Por otra parte, informa que en la Junta de Gobierno Local última se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Normalización y de Estatutos de la Junta de Compensación de la C/ Balborraz, 56-58, habiéndose acordado la



apertura de un trámite de información pública.

Respecto al contrato para el mantenimiento de parques y jardines, señala que se han presentado alegaciones a la adjudicación provisional por lo que se ha procedido a dictar un Decreto suspendiendo los plazos del procedimiento mientras se resuelven. Pregunta entonces el Sr. Concejal D. Víctor López si la empresa adjudicataria ha pedido el desistimiento del contrato, contestándole el Sr. Presidente que de momento lo que la empresa ha presentado son alegaciones aunque parece que la intención es desistir pero sin perder la fianza.

Por último, y respecto al contrato de basuras, el Sr. Presidente dice que no entiende la queja del Partido Popular y del Comité de Empresa y que, en todo caso, el procedimiento sigue su curso.

Por el Sr. Concejal D. Víctor López se manifiesta que les parece preocupante la realidad que gira en torno a la empresa adjudicataria, no estando de acuerdo con las declaraciones efectuadas por el Alcalde. Añade que les parece llamativa una bajada tan brusca de la empresa de los precios por lo que, al igual que el Comité de Empresa, están preocupados porque el servicio pueda ser prestado. La bajada del precio supone un 54% respecto al precio de contrato fijado por los técnicos municipales, añadiendo que la empresa adjudicataria es una empresa en venta hoy que quiere ganar activos para venderse a un precio más elevado, lo cual les preocupa, indicando que a esta misma empresa ya se le excluyó de un procedimiento de contratación en el Ayuntamiento de Burgos por las mismas razones que concurren aquí por lo que la propuesta de su grupo es que se estudie la baja propuesta, que parece bastante temeraria porque al final va a ocurrir que el servicio se preste de forma más barata que hace 20 años, concluyendo que no se trata de atacar al equipo de gobierno ni a los técnicos municipales que han hecho un trabajo excelente pero que entienden debe estudiarse más a fondo el asunto dado que se trataba de muchos folios y se necesita un tiempo adecuado para su estudio.

El Sr. Presidente contesta que no es cierto, como han declarado en medios de comunicación, que los técnicos municipales hayan dedicado 15 días al estudio de las ofertas, sino que han dispuesto del tiempo necesario para informar sin que se les haya presionado para que informaran en menos tiempo, añadiendo que se trata de un proceso de licitación limpio en el que se han fijado precios holgados para que hubiese las suficientes empresas interesadas. Señala, asimismo, que no se puede paralizar el procedimiento porque no les guste la empresa adjudicataria.

El Sr. Concejal López de la Parte pregunta que si es consciente de que la empresa vaya a poder prestar el servicio por el precio ofertado, replicándole el Sr. Presidente que le preocupa que el procedimiento sea limpio y que, en todo caso, los informes municipales emitidos son



consistentes en el sentido de que no ha habido bajas temerarias y que la empresa que ha resultado adjudicataria es la que hace una mejor oferta en materia de personal.

Replica a su vez el Sr. Concejal que si realmente el equipo de gobierno considera que la empresa no va a dar problemas, entonces, adelante pero lo que espera es que no haya problemas dentro de dos años, contestándole el Sr. Presidente que ellos están dando pasos en función de la legalidad.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Auxiliadora Fernández quien señala que a su grupo les preocupa lo que dice al respecto del contrato el Comité de Empresa, estando sorprendida por el hecho de que la empresa esté en venta y que con el precedente del Ayuntamiento de Burgos, se debería actuar con prudencia y que si bien se valora el trabajo hecho por los técnicos municipales, hace una llamada a que se piense el asunto.

Le contesta el Sr. Presidente señalando que habrá que ver si el hecho de que se trate de una empresa en venta es o no una causa de exclusión del contrato porque se teme que no y que si bien también está preocupado no se pueden poner vendas antes de la herida.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Francisco Requejo quien señala que la bajada del precio es muy brusca y que revisados los balances de la empresa, la situación es muy preocupante por lo que mucho teme que esta empresa no va a poder prestar un buen servicio y que el equipo de gobierno debería reunirse con el Comité de Empresa, proponiendo, en último término que se repiense el asunto.

Replica el Sr. Presidente que tampoco tiene propuestas alternativas, contestándole el Sr. Concejal D. Víctor López que se propone la suspensión del procedimiento para que un informe técnico se pronuncie sobre la viabilidad de la prestación del servicio al precio ofertado.

Por parte de la Sra. Concejala D^a M^a Auxiliadora López se propone ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Burgos para ver qué es exactamente lo que ha pasado allí y comprobar si tiene aplicación al caso de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se contesta que los funcionarios ya ha estudiado las ofertas y no en quince días sino en el tiempo necesario, replicándole el Sr. Concejal que ellos lo que han manifestado es que el informe técnico se hace en un plazo de quince días desde que se abre el sobre "C" de las ofertas económicas.

Terminada la discusión de este punto, por el Sr. Presidente se pasa al siguiente punto del orden del día.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra al Sr. Concejál D. Víctor López de la Parte quien pide que se proceda a adecentar el Castillo y sus inmediaciones por el estado de abandono que presenta y la mala imagen que da; en este sentido ha presentado un escrito por Registro y ha dado cuenta a la prensa.

En cuanto a la Modificación de la Ordenanza de la ORA, señala que pese a que el Alcalde ha declarado que está en información pública, él no ha visto publicado nada en el BOP. Está publicada la aprobación provisional de la Ordenanza de Vados pero no la de la ORA.

A esto último le contesta el Sr. Presidente que se interesará por el asunto y en cuanto a la limpieza del Castillo, la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas indica que se ha requerido a la empresa para que proceda a la limpieza interior del Castillo y del foso, lo cual se hace dos veces al año.

Añade el Sr. Concejál D. Víctor López que hay una valla de obra amarilla tapando el acceso al recinto con unas bridas, lo que no es de recibo, contestándole el Sr. Presidente que se encargará del asunto.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Auxiliadora Fernández quien se refiere a las siguientes cuestiones:

- a) En la C/ Las Damas, están levantados los adoquines y apilados contra las fachadas de los inmuebles. Tanto el Presidente como el Sr. Concejál D. Pablo Novo indican que darán cuenta al Servicio de Obras.
- b) Pregunta si está prevista alguna actuación en Valorio, dado que hay árboles secos y los aseos están en mal estado.
- c) Pregunta por las obras del Colegio Arias Gonzalo.

En cuanto a Valorio, le contesta el Sr. Presidente que en el nuevo contrato de basura está previsto un Plan de Mantenimiento del bosque que se llevará a cabo en cuanto se adjudique el contrato y añade que todos los años se retiran árboles de Valorio, los que generan riesgo y no solo aquellos que están secos, en la parte que tiene menos de bosque.

Replica la Sra. Concejala que ella se refiere a un recinto protegido en Valorio en el que hay árboles, al lado de las terrazas de los establecimientos hosteleros. Le informa el Sr. Presidente que esos árboles fueron plantados en el marco de un proyecto con una Asociación que consistía en plantar un árbol por cada niño nacido y después mantenerlo y que por lo que señala la Concejala será alguno de esos árboles los que se han secado.

En cuanto a las obras en el Colegio Arias Gonzalo, el Sr. Presidente le informa que la Junta de Castilla y León ha pedido licencia urbanística para derribar el edificio que acoge el gimnasio y sustituirlo por otro edificio de tres plantas en el que ubicar gimnasio, comedor y aulas. También se ha



presentado una declaración responsable de obras para construir un muro en el patio que aísle la zona de las obras del resto del patio del colegio. La Licencia de Obra está en tramitación, añade.

Por último, se concede la palabra al Sr. Concejel D. Francisco Requejo quien plantea dos cuestiones:

- a) El mal estado de las esculturas y estatuas de la ciudad.
- b) El bordillo que existe en la Calle Consejo de Europa, a la altura del paso de cebra, y que está muy alto, indicando que a esta cuestión ya se refirió hace dos años y que es un asunto que dificulta mucho la movilidad a personas mayores en sillas de ruedas.

Le contesta el Sr. Presidente que si se refiere a las pintadas de algunas esculturas de la ciudad, se suele actuar de manera inmediata para limpiarlas y que la farola de Coomonte lo que tenía era óxido y ya se actuó. Añade que, a veces, tienen falta de información pero que en cuanto se tiene conocimiento de algún incidente, se actúa.

En cuanto al bordillo de la Calle Consejo de Europa, el Sr. Presidente lo apunta para retomar el asunto y ver si está incluido en el Proyecto de rebajes de bordillos de toda la ciudad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE